



## ciclo escolar 2025-2026 y 2025-2027

### Estimada madre de familia, padre de familia o tutor:

Es un gusto informarle que su hija/o/e ha decidido participar en el proceso de inscripción a uno de los once Estudios Técnicos Especializados de la Escuela Nacional Preparatoria, de la UNAM. De esta manera el alumnado podrá cursar una opción técnica de manera simultánea a su bachillerato (tres a cinco horas adicionales, antes o después de su horario habitual de clases), por lo que tendrá la oportunidad de diplomarse en Estudios Técnicos Especializados, así como fortalecer las bases para continuar con su formación a nivel licenciatura.

Cabe aclarar que esta decisión es una de las más importantes en la vida académica de su hija/o/e, ya que estamos convencidos de que el compromiso adquirido y el esfuerzo adicional rendirán frutos tanto en su desarrollo personal como profesional.

Al incorporarse a un Estudio Técnico Especializado, el alumnado refuerza su vocación, puesto que le permite saber con antelación si la profesión que tiene pensado elegir será la más adecuada, por lo tanto, contribuye a una elección de carrera más sólida. También establece los cimientos de su formación profesional, posibilitando llegar mejor preparado a nivel licenciatura y desempeñarse con eficiencia en este nivel o insertarse en el mercado laboral (en caso de requerirlo).

Por lo anterior, le solicitamos de la manera más atenta que acompañe y apoye a su hija/o/e durante este proceso y lo motive a concluir el Estudio Técnico Especializado, sin dejar de lado sus materias curriculares, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

#### Permanencia

- I. Estar inscrita o inscrito en la Escuela Nacional Preparatoria;
- II. No tener más de tres faltas consecutivas sin justificación;
- III. Evitar incurrir en actos que pongan en riesgo la seguridad de la comunidad universitaria, y
- IV. Hacer uso responsable y adecuado de la infraestructura y los recursos.

#### Egreso

- I. Cubrir el 100% de los créditos del programa de estudios, conforme al artículo 66 del Reglamento General de Estudios Universitarios;
- II. Tener al menos el 85% de asistencia en cada uno de los módulos o asignaturas;
- III. Cumplir una práctica escolar en alguna organización pública o privada, de 120 horas para los ETE de un año o 240 horas para los de dos años; o un servicio social, de conformidad con lo establecido en el Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, y \*
- IV. Realizar los trámites administrativos correspondientes.

\*En el caso del Estudio Técnico de Auxiliar en Enseñanza de Inglés, por ser un Programa Piloto, solo se realiza Práctica Escolar.

Atentamente

MTRA. ADANELY PÉREZ RODRÍGUEZ  
Coordinadora General de Estudios Técnicos Especializados  
ete.coordinacion@enp.unam.mx 5687 6828 al 88 ext. 1801 y 1812

Para la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados es muy importante mantenernos en contacto con ustedes y con la comunidad estudiantil, por lo cual le proporcionamos nuestra página web [www.ete.enp.unam.mx](http://www.ete.enp.unam.mx), correo electrónico [ete@enp.unam.mx](mailto:ete@enp.unam.mx), así como nuestros teléfonos 5687 6848 ext. 1811, 1812 y 1813; asimismo, nos ponemos a sus órdenes en Adolfo Prieto 722, planta baja, edificio anexo, Col. Del Valle, en la alcaldía Benito Juárez.

Le agradeceremos su firma de enterado de que su hija/o/e manifiesta su interés en formalizar su proceso de inscripción al ETE:

Nombre: \_\_\_\_\_ Grupo del ETE: \_\_\_\_\_

Nombre del padre, madre de familia o tutor: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Teléfono celular: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_